



## Ayuntamiento de Ardales

---

### **AYUNTAMIENTO PLENO** **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020**

Sres. Asistentes

Sr. Alcalde-Presidente

D. Juan Alberto Naranjo Moral (Grupo Municipal de IU de Ardales)

Sres./as. Concejales

D<sup>a</sup>. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de IU de Ardales)

D. José Antonio Berrocal Florido (Grupo Municipal de IU de Ardales)

D<sup>a</sup> María Arjona Muñoz (Grupo Municipal de IU de Ardales)

D<sup>a</sup> Celia Ramos García (Grupo Municipal de IU de Ardales)

D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera (Grupo Municipal de PSOE-A)

D. Aquilino Juan Espejo Herrerías (Grupo Municipal de PP)

Sres. Concejales Ausentes

D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de IU de Ardales)

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal de PSOE-A)

D<sup>a</sup>. J. Rocío Martín Montero (Grupo Municipal de PSOE-A)

D. Antonio Jesús Chamizo Medina (Grupo Municipal de PSOE-A)

Sr. Secretario

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a seis de febrero de dos mil veinte, siendo las catorce horas se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se da paso a tratar el siguiente Orden del Día:

#### **1.- RATIFICAR, EN SU CASO, LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Por el Señor Alcalde-Presidente se da cuenta a los asistentes de que la urgencia de la presente Sesión reside en la convocatoria realizada por la Junta de Andalucía para participar en el Plan Itinere de actuaciones en diversos carriles de la Comunidad, y este Ayuntamiento está interesado en acceder a las ayudas en especie que recoge dicho Plan, y los plazos señalados son muy cortos y las memorias que se han de presentar acaban de ser terminadas por los técnicos.

Una vez conocidos los detalles de la convocatoria y sometida a votación la declaración de la urgencia en la celebración de la sesión por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación se adopta el siguiente acuerdo

**Único.-** De conformidad con lo que establece el artículo 46.2 apartado b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local y conforme establece el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta de la Corporación, **RATIFICAR la urgencia de la Convocatoria de la presente Sesión.**





## Ayuntamiento de Ardales

### 2.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA MEJORA DE CAMINOS RURALES: PLAN ITINERE.-

A la vista de la convocatoria para la mejora de caminos rurales en el marco del Plan Itínere (Plan de mejora de caminos rurales de Andalucía) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía se acuerda solicitar que los caminos relacionados a continuación, ubicados en el término municipal de éste ayuntamiento sean incluidos en la solicitud de este Ayuntamiento:

- Camino de Cañete
- Camino de Serrato

Según el siguiente detalle:

Nombre del Camino	Coordenadas UTM de localización de la actuación(1)				Presupuesto estimado (€)
	Inicio		Final		
	X	Y	X	Y	
<b>Camino de Cañete la Real</b>	334.711,08	4.083.692,92	330.891,61	4.086.887,47	232.473,11
<b>Camino de Serrato</b>	334.955,66	4.083.484,66	328.156,25	4.082.871,55	288.648,33

(1) Coordenadas UTM referidas al sistema ETRS89 huso 30

Así mismo se acordó asumir las condiciones recogidas en el Plan Itinere y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario, desde la recepción de la obra y, como mínimo, hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.

